

# 10º Concurso de Decoración de Huevitos de Pascua



UNIDAD DE  
PATRIMONIO  
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



PROGRAMA  
DE EDUCACIÓN  
PATRIMONIAL  
PASOS

#ViveViña

## *1. Convocatoria:*

Como ya es tradicional en estas fechas, el Programa de Educación Patrimonial – Pasos - de la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Viña del Mar, convoca a los escolares de la comuna de Viña del Mar y de la Región de Valparaíso a participar en el 10º Concurso de Decoración de Huevitos de Pascua.

## *2. Participantes:*

Se invita a los alumnos que cursen enseñanza básica (1º a 8º básico), es decir, de 6 a 14 años y/o de mayor edad en el caso de las escuelas especiales, de establecimientos municipales, particulares, y de Educación en casa (Homeschool). También podrán participar, de manera independiente, niños y niñas en compañía de sus padres y/o apoderados.

## *3. Tema:*

La temática del concurso es la tradición de pintar y decorar huevos de Pascua.

## *4. Técnicas:*

Los participantes podrán usar los materiales que estimen convenientes ya sea témpera, acuarela, lápices de colores, cera o pastel, u otros elementos decorativos como mostacillas o lentejuelas. Se debe fabricar una base de cartón piedra de 15 x 15 cm máximo, para sostener el huevo decorado.

El huevo debe ser vaciado o desocupado antes de decorarlo.

## 5. Modalidad:

Los concursantes sólo podrán presentar una obra al concurso, ésta debe ser de creación individual.

El huevo deberá ser entregado hasta el viernes 17 de abril en la oficina del Programa de Educación Patrimonial – Pasos -, ubicada en Museo de Artes Decorativas, Palacio Rioja, calle Quillota 214 esquina 3 Norte, en horario de atención de 9:30 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 hrs., de lunes a viernes, dentro de una bolsa plástica o cubierto con papel para su resguardo.

Se debe indicar claramente: nombre del alumno, colegio, curso, edad, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto del alumno o del apoderado.

No se recibirán obras en días posteriores a la fecha indicada.

## 6. Jurado:

- El jurado estará integrado por la Sra. Virginia Reginato Bozzo, Alcaldesa de Viña del Mar o quien designe en su representación, Sra. Eugenia Garrido, Asesora de Patrimonio, Sr. Wladimir Espinoza, Director del Área de Comunicaciones o quien designe en su representación y los profesionales del Programa de Educación Patrimonial Pasos.

- El fallo del jurado es inapelable.

## 7. Difusión:

Las obras participantes y/o seleccionadas serán exhibidas en las redes sociales del Programa de Educación Patrimonial - Pasos - y Unidad de Patrimonio ([www.facebook.com/programapasos](http://www.facebook.com/programapasos) y

www.patrimoniovina.cl), y podrán ser utilizadas con fines de difusión de próximos concursos de igual o similar naturaleza citando siempre a los autores de la misma.

## *8. Distinciones y premios:*

Se distinguirá a tres primeros lugares. Se comunicará oportunamente a los ganadores el lugar y hora de la premiación.

## *9. Disposiciones Generales:*

a) Las obras enviadas al Concurso no serán devueltas a las personas participantes.

Mayores informaciones en:

Programa de Educación Patrimonial – Pasos : teléfono 32- 218 46 94 o correo electrónico: [programapasos@gmail.com](mailto:programapasos@gmail.com).

- Los aspectos técnicos no considerados en estas bases serán resueltos libremente por la organización del Concurso.

La presentación de las obras implica la aceptación total y plena de las bases del concurso.

*Viña del Mar, marzo de 2020.*

# 10º Concurso de Decoración de Huevitos de Pascua



UNIDAD DE  
PATRIMONIO  
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



PROGRAMA  
DE EDUCACIÓN  
PATRIMONIAL  
PASOS

#ViveViña